

Recibido
11/08/25

DEPENDENCIA: SMDIF.

SECCION: Procuraduría del menor

NO. OFICIO: 013

EXPEDIENTE: 2025

Asunto: Reporte de Comisión

Monte Escobedo, Zac. A 31 de julio de 2025

L.C. P. MA. DEL REFUGIO ROJAS NAVA
DIR. DEL DPTO DE TESORERIA MPAL.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
P R E S E N T E

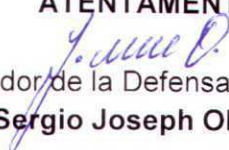
Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, primeramente para saludarte y consecutivamente, para solicitar su valiosa atención y apoyo a efecto de que se me autorice el pago de viáticos, por el cumplimiento de mis comisiones el día 23 de mayo, 30 de mayo del año 2025, la cual consistió en trasladarme a la Ciudad de Zacatecas y Jerez de García Salinas, a los Juzgados, con la finalidad de dar seguimiento a trámites realizados en las áreas de la Procuraduría Mpal.

Le refiero la cantidad total es de \$210.01 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON UN CENTAVO 100/01 M/N) correspondientes a la comisión del día 23 de mayo, \$366.01 ^{→ 414.01} (TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON UN CENTAVO 100/01 M/N) de la comisión de 30 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento y para cualquier duda que el presente oficio genere estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

\$3,453.00


Procurador de la Defensa del Municipal
Lic. Sergio Joseph Olguín Solís



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 10160

Fecha: 30/05/2025

L.Expedición: 99300

PUE, CONTADO,
Forma de Pago: 28
Uso de CFDI: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 3F9902AC-E6CF-5178-8165-97EEFC1D0B4C

Certificado Emisor: 00001000000512892675

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$366.01	\$366.01

(CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2025-05-30T17:10:35

626

N2-ELIMINADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal : \$366.01

IVA 16% : \$58.56

Ret ISR 1.25% : \$4.58

Total : \$419.99

Cadena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1.113F9902AC-E6CF-5178-8165-97EEFC1D0B4C|2025-05-30T17:10:35|CVD110412TF6|SVpWeGTTkrN+0VoJGKDoxyuLT97JUS+T6HuUs37nqqJ0dXFvF8EY989
QRKPUWgKH1R2qK3bmFIHla1S+y1B/GAPhxg7H3bUfd8PXEGBZXh8/OfrBk1g5qsRBWB5S4NixoS2ldvftbl5GraKw9c53b3xjLXPAuhxtS4/Z8sqeRdG+z5Dk4y9E499
TAFatiefurXbVoCBeyxo7n5NBcg/bp7EHXW8/fxTWNM+L58ama/sAAb/hWDwgBpigr1dzapnQDxJi4jArY0b1yXEoWpIM+2YeGSPdJ+DrjWE+7vy2aPufQwp5qZBwbM
thgg0KSqWTyd7lwur4xuZnpzd/NA==|00001000000707310321|

Sello Digital del Emisor

SVpWeGTTkrN+0VoJGKDoxyuLT97JUS+T6HuUs37nqqJ0dXFvF8EY989QRKPUWgKH1R2qK3bmFIHla1S+y1B/GAPhxg7H3bUfd8PXEGBZXh8/OfrBk1g5qsRBWB
5S4NixoS2ldvftbl5GraKw9c53b3xjLXPAuhxtS4/Z8sqeRdG+z5Dk4y9E499TAFatiefurXbVoCBeyxo7n5NBcg/bp7EHXW8/fxTWNM+L58ama/sAAb/hWDwgBpigr1dzap
nQDxJi4jArY0b1yXEoWpIM+2YeGSPdJ+DrjWE+7vy2aPufQwp5qZBwbMthgg0KSqWTyd7lwur4xuZnpzd/NA==

DEPENDENCIA:	SMDIF
SECCIÓN:	DIRECCIÓN
No. DE OFICIO	227/2025

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Monte Escobedo Zac., 29 de mayo del 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se comisiona al Lic. Sergio Joseph Olguín para que se traslade el día 30 de mayo del año en curso, a la capacitación mensual de procuradores, en las instalaciones del CAVIZ

SE DESPLAZA EN EL VEHÍCULO: MARCH ROJO

PLACAS NO: ZGN-226-B

NUMERO ECONÓMICO: 12,

PROPIEDAD DEL SMDIF

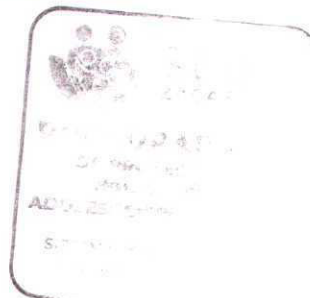
Se solicitan viáticos para la comisión.

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar a mis comisionados.



ATENTAMENTE

SMDIF
C. LUVISELA JANET MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
MONTE ESCOBEDO, ZAC.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.